

Ha sido bombardeada la ciudad de Tortosa y la línea férrea Valencia-Barcelona

Fracasaron todos los ataques rojos entre Aravaca y la carretera Madrid-Escorial

En el sector de Guadalajara los nacionales consolidan las posiciones conquistadas

SALUDO A FRANCO:

¡ARRIBA ESPAÑA!

Noticias oficiales

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día 24 de Marzo de 1937:

EJERCITO DEL N.:

Sin novedad en todos los frentes, con ligeros tiroteos y cañoneo sin importancia, habiéndose pasado a nuestras filas numerosos evadidos de la zona roja hambrientos y extenuados, que fueron atendidos por nuestros soldados y algunos de ellos hospitalizados en nuestros sanatorios. Se muestran extrañados del orden y bienestar de la zona nacional y de la

abundancia y buena calidad del pan así como de todos los viveres. Manifiestan también que si se les permitiese, se despoblaría la zona roja, donde todos esperan, como una liberación, el avance de las tropas nacionales.

EJERCITO DEL S.:

Fueron rechazados pequeños ataques en los sectores de Granada y Córdoba, saliendo el enemigo fuertemente quebrantado de todos ellos. Salamanca 24 de Marzo de 1937. De orden de S. E. El General 2.º Jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

cia en las regiones ocupadas por los marxistas.

Radio Verdad.

Bombardeo de Madrid y otros puntos

Londres.—Un corresponsal de la Agencia United Press, en Sevilla, comunica lo siguiente: Ayer, por la tarde, la artillería nacionalista efectuó otro bombardeo sobre Madrid, lanzando numerosos proyectiles en el centro de la ciudad y destruyendo numerosos edificios de la Gran Vía y Puerta del Sol. El número de víctimas no ha sido todavía precisado. También fueron bombardeadas las centrales eléctricas de Sagunto y otros en la provincia de Lérida, quedando completamente destruidas.

La declaración de festivos los días de Jueves y viernes santo

San Sebastián.—El «Boletín Oficial» del Estado publica un decreto declarando festivos los días 25 y 26 de este mes con el fin de que puedan celebrarse con toda solemnidad las fiestas del Jueves y Viernes Santos.

Bombardeo de Tortosa y de la línea férrea Barcelona-Valencia

Londres.—Los nacionalistas bombardearon la ciudad de Tortosa, en la que produjeron daños materiales de consideración. Esta mañana, los aparatos nacionales bombardearon los puentes ferroviarios de la línea Barcelona-Valencia. También fue bombardeado Castellón de la Plana.

Declaraciones del GENERALISIMO FRANCO al periódico inglés "Observer"

El Jefe del Estado Español, GENERALISIMO FRANCO, ha hecho unas interesantes declaraciones a un corresponsal del periódico inglés «Observer», que aparecen en el citado diario con el título de «La Nueva España».

En dichas declaraciones, el Jefe del Estado Español habla de la futura organización política de España, y de ellas entresacamos lo que sigue:

El GENERALISIMO FRANCO ha dicho acerca del futuro régimen de gobierno de España:

—No volveremos, en manera alguna, al régimen parlamentario. Este puede ser bueno para algunos pueblos, pero es cosa probada que en España no ha hecho otra cosa que fomentar el odio de clases.

«La organización política de España—ha añadido—se basará en los tipos portugués e italiano, si bien se mantendrán aquí, con toda su integridad, las diversas peculiaridades tradicionales propias de España».

En cuanto a la organización social, ha dicho el Caudillo:

—En la nueva España, no se permitirán parásitos. Todo español tendrá que trabajar, para ocupar su correspondiente puesto de ciudadano.

Y ha agregado el Jefe del Estado:

«Ningún obrero será esclavo del capitalismo, puesto que uno de los objetivos principales del nuevo Estado es cortar absolutamente odios y luchas de clases.

El nuevo Estado será como una gran familia, pero sin grandes señores, ni tampoco esclavos.

Fero, antes que todo—ha añadido el GENERALISIMO FRANCO—hay que acabar la guerra.

Ciertamente, la hubiéramos ya terminado, si no hubieran intervenido en ella tantos milicianos extrajeros, que se han puesto al lado de los marxistas».

Refiriéndose el Jefe del Estado Español a la actitud de Inglaterra respecto a la España nacional, ha dicho al corresponsal que le entrevistaba:

«Desearía que vuestro pueblo estuviera más al lado de nosotros. Y es ciertamente de extrañar que vuestro pueblo, de corazón bondadoso, no se haya mostrado, desde el primer momento, más favorable a nuestra causa.



Una patria : ESPAÑA
Un caudillo : FRANCO

Sigue la calma relativa en los distintos frentes

Lisboa.—Sigue la calma relativa en los frentes de España. En el de Guadalajara se hace guerra de posiciones. Los nacionalistas comunican que se acentúan las divergencias entre Largo Caballero y Miaja. Se afirma que los gubernamentales tuvieron 500 bajas en las inmediaciones de Torija. El Gobierno de Valencia se opone a la fiscalización marítima por parte de las escuadras alemana e italiana.

La sesión de la Cámara francesa

París.—En el Parlamento francés comenzó el debate político sobre los últimos sucesos y tumultos ocurridos en Clichy y París. Fue duramente criticada la labor del frente popular. León Blum pronunció un discurso habiéndose agradado a sus partidarios, pidiendo la confianza de la Cámara y censurando el espectáculo que dió la prensa extranjera al exagerar—según él—los acontecimientos.

LAS FIESTAS RECUPERADAS JUEVES SANTO

Después de los dolorosos cinco años en que parecía se había eclipsado todo lo netamente católico y español, este año en toda la España liberada brillará el día de hoy tan refulgente, como lo reconoce la tradición castellana al decir que reluce más que el Sol.

Otra vez como antes, los Templos lucirán sus mejores galas y de ellas la más preciada será el gentío que seguramente acudirá a orar al pie de los altares donde entre acasas de oro y luces brilla la Divina Hostia al conmemorar hoy la Iglesia, la Institución del Sacramento de la Eucaristía. Y otra vez en la tarde las procesiones de penitentes recorrerán las principales calles de ciudades, pueblos y aldeas con la ventajosa hogarías de ser en ellas mayor la unión religiosa y más emocionantes las plegarias elevadas al Altísimo agradeciéndole la recuperación de la fiesta y pedirle con todo fervor la liberación de nuestra madre España del fantasma horrible de la guerra y del yugo de los «sin Dios», a las regiones que aun tienen sometidas.

¡Que lección tan provechosa nos ha dado el tiempo con lo ocurrido! Si todos y cada uno hubiéramos sabido defender a tiempo lo consustancial al espíritu de España, que es su tradicional religiosidad, si no nos hubiéramos dejado adormecer por el virus que contenían las predicaciones de una falsa democracia-liberal. Si hubiéramos seguido las rutas tradicionales ¡cuantas tragedias y cuanto dolor se hubiera evitado! Pero el espíritu de la raza en su juventud despertó a tiempo de su letargo, el león español sacudió otra vez sus melenas y va recobrando lo que es suyo y aniquilando a quienes pretendían arrebatárselo. La victoria, con la ayuda de Dios, es segura.

Postremonos hoy pues con toda devoción ante la Sagrada Forma, tengamos fe absoluta en los designios de la Providencia y la esperanza de que así como hemos visto recuperado el primer Jueves de los que relucen más que el Sol, veremos con el Divino auxilio ya en los otros, brillar la fé de Cristo en todo el territorio de España.

Alocución del general Queipo de Llano

¡Buenas noches señores!

Las noticias de hoy vienen a concretar algo sobre los sucesos de Burriana, y como siempre me han interesado los asuntos de los agricultores, voy a referirme a ellos.—Burriana es uno de los pueblos más importantes en la producción de la naranja.—En Burriana, como en Valencia, así como en todo el sector del partido de Levante, por los procedimientos que han empleado se han hecho dueños de la situación los elementos de la CNT, y de la FAI.

En Burriana cansada la gente de que les robasen las cosechas y les diesen en pago un papel mojado, o un vale, pidieron protección al gobierno de Valencia, y este mandó un representante comunista el cual fué recibido a pedradas y atropellado por los citados elementos de la FAI y de la CNT. En vista del cariz que tomaban los acontecimientos mandó fuerzas las cuales fueron recibidas a tiros, lo que obligó a que se tuviera que tomar la ciudad, cuya toma tuvo que ser hecha con la ayuda de aviones e incluso de tanques. Estos sucesos no son más que un reflejo de lo que es el paraíso soviético que impera en la España roja.

En unas declaraciones que ha hecho el ministro de Agricultura Uribe ha dicho que en cuanto el tesoro lo permita, se pagará a los patronos y a los obreros, de lo que se deduce, que no tan solo no cobran los amos de la tierra si no que tampoco cobran los obreros que han trabajado en la recolección.

La QEA se ha apoderado de toda la naranja de la región levantina y los transporta en barcos inadecuados para ello. Si se ganaba un buen beneficio en la exportación de la naranja en años anteriores, era porque esta exportación se hacía en barcos frigoríficos. Si a todos estos desastres se añaden los fabulosos sueldos que ganan los agentes de QEA, no es extraño que no se pueda pagar a los patronos y obreros.

En Sete existe una oficina de la QEA que está en un todo de acuerdo con el consúl del gobierno de Valencia en aquella población. Este conglomerado se gana por cada 100 kilos de naranja, 150 francos, de cuya cantidad, la mayor tajada se la lleva el señor Benito, que es el nombre de dicho consúl. Vds. no conocen al señor Benito; pero él conoce mucho al señor Azaña, el cual le

ha protegido mucho. Le hizo fiscal del Tribunal de Cuentas de donde salió un tanto desairado y también este señor Benito, sin ser de la carrera, fué nombrado cónsul de España, del gobierno rojo de Valencia, en Sete entrando así en la carrera de la manera como se hacen todas las cosas en la república roja. Esta temporada, los beneficios que habrá tenido la QEA de Sete y el señor Benito, serán unos 5 millones de francos.

En Almazora, se ha apoderado del gobierno la CNT, donde el terrorismo se ha implantado, lo mismo que en Burriana. Vicente Claramontes, más conocido por el sobrenombre de Cornillet, que se ha distinguido por atracos a mano armada, tenencia y colocación de explosivos y por lo tanto, puede ser este hombre, un digno ministro de Agricultura o algo por el estilo, desde que empezó el movimiento, se hizo dueño absoluto de Almazora. Ha asesinado a 60 personas solo en aquel pueblo, descendiendo después con su banda, por todo Castellón. En total lleva asesinadas unas 500 personas y los asesinatos más notables son los de 68 personas que estaban presas en un barco en el puerto de Castellón, cuyo barco fué asaltado por su banda y llevados todos los presos en un bosque próximo y allí fusilados, muriendo todos como héroes gritando ¡Viva España!

Los rojos se quejan de que deban vigilar sus costas los barcos de naciones amigas nuestras, en cambio no dicen nada de una partida de aviones que han pasado la frontera francesa que vienen de Holanda y se han provisto de bencina en la vecina república francesa.

En Granada circulan unos billetes, de los cuales ha llegado uno a mis manos, que son una clase de papel de estraza, que no les van a servir de nada a esta pobre gente y lo han hecho con el exclusivo objeto de quitarles el papel bueno y lo que les han dado es más falso que el mismo Canallero.

Mi amigo Miajas ha dicho que no comprende como las naciones tienen miedo al ejército alemán y al italiano pues el ejército leal de la república ha demostrado que es infundado el temor que se tiene a estos ejércitos. Ahora figúrense cuando nos mire a nosotros lo que pasará. Yo estoy temblando.

Servicio de Radio Mallorca

Al servicio del Gabinete de Prensa y Propaganda de la Comandancia Militar de Baleares

Noticias radiadas anoche

Radio Jaca:

Fracasaron los ataques rojos entre Aravaca y la carretera Madrid-Escorial

Salamanca.—Se anuncia el fracaso de los ataques rojos entre Aravaca y la carretera Madrid-Escorial. Los nacionales, en un reciente ataque, se apoderaron de una posición enemiga, recogiendo los cadáveres de 150 marxistas.

Los rojos abandonaron 15 ametralladoras. En el Sector de Guadalajara, los nacionales se dedican a consolidar y organizar los territorios conquistados durante la ofensiva del 8 al 15 de marzo, en espera de que el tiempo permita realizar las operaciones.

Una encuesta protesta por Doriot

París.—El Diputado jefe del Partido Social Francés Doriot, tiene intención de proponer al gobierno actual de Francia una encuesta para averiguar de que medios financieros se valen algunos partidos políticos franceses.

El Sr. Doriot, parece tiene pruebas claras y terminantes de que desde la formación del partido comunista, éste ha recibido una ayuda mensual de los soviets con los cuales sufragaba todos los gastos del partido. La suma se eleva de 200 a 400 millones de francos.

La reunión de la Cámara francesa

París 23.—Hoy se ha reunido en la Cámara de los Diputados todos los diputados franceses con objeto de escuchar la exposición que haría el presidente del consejo de Ministros francés señor Blum, sobre la actual situación del Gobierno ante los recientes sucesos de Clichy y que han mantenido en Francia un estado de anarquía.

Los alrededores del Palacio de Borobón estaban vigilados por fuerzas de policías y seguridad.

A las tres se abrió la sesión, asistiendo a ella la mayoría de diputados y presentando la Cámara una animación solo vista en los grandes debates.

Empezó hablando el Sr. Tiché de la oposición, que culpa a los comunistas de los incidentes ocurridos en Clichy y de haber promovido también, las huelgas que sucedieron horas después de los citados incidentes.

Luego habla el Sr. Delamé del partido Social Francés, el cual pide explicaciones al Sr. Blum sobre la huelga del 18 de marzo con motivo de los incidentes de Clichy, y al mismo tiempo dice el porqué se han suspendido numerosos actos del Partido Social Francés, como el de Angulema, mientras los comunistas han podido celebrar todos los suyos sin que nadie les haya entorpecido lo más mínimo.

Seguidamente también habló el Diputado de los Bajos Pirineos, también del Partido Social Francés, el cual manifestó que la sesión cinematográfica de Clichy no era una reunión política, y lo prueba que a ella asistieron gran cantidad de niños y mujeres. Culpa de todo lo sucedido en Clichy al Gobierno del Frente Popular.

A continuación y en medio de gran expectación se levanta el señor Blum que dijo:

El Gobierno del Frente Popular francés sigue en su camino que es el bien de Francia, tenemos, y hemos cubierto el empréstito. La tranquilidad en toda Francia es absoluta y lo era antes de los incidentes de Clichy. Pueden todos estar tranquilos que la amenaza de perturbarse la tranquilidad ha desaparecido por completo.

Se halla contrario al Partido Social Francés y dice que se hará una encuesta para ver si dentro de las ligas del Partido Social se encuentran las disueltas ligas de las cruces de fuego.

La encuesta averiguará quién inició los primeros disparos. Pero creo que los que primero lo hicieron fueron los guardias de asalto, que al ver venir la manifestación no estaban tranquilos y creyéndose amenazados dispararon contra los manifestantes. Esta quizá sea la razón de que no fueron los comunistas los que iniciaron los primeros disparos.

La huelga que se celebró después de los incidentes de Clichy, fué un motivo de solidaridad obrera, prueba de ello son también los funerales y entierro de los muertos en los incidentes de Clichy, que trascurrieron sin ningún incidente.

El señor Blum pidió después a todos los partidos políticos que suspendan aunque solo sea por breves días la propaganda que parece tenían preparada, pues podría perturbarse el orden público.

Finalmente pidió el apoyo de la mayoría y que esta otorgase un voto de confianza a favor del Gobierno del Frente Popular.

Rechazó las censuras que le dirigieron los oradores de los partidos de la minoría y manifestó que no se retirará del Poder hasta que la mayoría le negase el voto de confianza.

A la sesión de la Cámara asistieron además del señor Blum el Ministro Daladier y otros cuatro más.

Hasta la hora que hemos recogido esta información el debate continúa con bastantes discusiones.

A causa de ciertas disposiciones del gobierno francés muchos españoles se han visto obligados a volver a España

Perpignan.—Hasta ahora los españoles procedentes de Cataluña eran admitidos en Francia con la simple presentación de los pasaportes facilitados por los grupos anarquistas locales o por la Generalidad de Cataluña.

Desde que se ha implantado el control las disposiciones legales se observan con exactitud y solo se admiten en Francia a los que van provistos de pasaportes librados por el Gobierno de Valencia. A causa de esta última disposición numerosos españoles se han visto obligados a regresar a España.

La corrupción infantil de Rusia

París.—Los barcos soviéticos, al regreso de la España roja llegaron a Rusia cargados de hijos del proletariado.

Estos chicos son educados para constituir el ejército internacional del Komintern para atacar a España el día de mañana.

Por otra parte, bajo el Imperioso control ruso de Barcelona se publica un semanario insolente infantil, dirigido por un niño de diez años, consagrado a corromper a la infancia. Esta es la corrupción de la infan-

Nota.—Debido a la fuerte interferencia, la charla del ilustre General, se ha oído muy fragmentariamente.

Ultimas noticias

(Radio Mallorca)

Londres.—Varios centenares de milicianos rojos pidieron al cónsul francés su repatriación porque no podían convivir con los marxistas que cometían toda clase de crueles actos contra todas las personas. El cónsul accedió a esta petición de los milicianos franceses; pero cuando estos estaban dispuestos a ser embarcados, llegaron al puerto varias compañías de la policía de Largo Caballero que detuvieron a los milicianos y los encerraron en un local en donde son tratados como prisioneros de guerra.

Un conocido periodista escribe en «Le Figaro» un comentario demostrando en él, la gravedad de este hecho, añadiendo además, que ningún gobierno francés anterior al actual hubiese aguantado las impertinencias del gobierno rojo de Valencia.

Perpignan.—Se conocen noticias de que en Figueras ha habido violentas colisiones entre los comunistas y anarquistas, resultando gran cantidad de muertos y muchísimos heridos, algunos de estos de suma gravedad.

Beleis.—Ha sido destruido en el aeródromo de Toulouse un aparato español cuyo piloto era un individuo de 30 de edad, de nacionalidad española llamado José Summar. Este aparato hacia el servicio entre Valencia, Barcelona y Toulouse y pertenecía al socorro rojo internacional.

Toledo.—Los defensores del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, en Andajur, han enviado, por medio de una paloma mensajera, un mensaje a los que fueron defensores del Alcázar de Toledo, contestando al que estos les enviaron por Navidad.

Sevilla.—Llegó el Gran Visir de Marruecos, que prosiguió seguidamente el viaje para Salamanca.

Barcelona.—En esta población y por orden del Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha sido reorganizado el Consejo de Economía de la Generalidad de Cataluña.

Valencia.—El Gobierno rojo de Valencia ha emitido nuevas monedas de una y dos pesetas constituidas por aleaciones de aluminio y de cobre.

Londres.—El Foreign Office ha mandado a las brigadas de Scotland Yard que efectúen las investigaciones necesarias para averiguar el modo con que son reclutados en Inglaterra los voluntarios que actualmente luchan en la España roja.

El periódico «Action Française» publica una información en la que dice que el gobierno del frente popular por mediación de la Aeronáutica francesa, ha permitido la venta de numerosos y modernísimos aparatos que dentro de muy poco tiempo saldrán para Valencia, enviados a buscar por el gobierno rojo.

Continúa diciendo la citada información que dos aviones de fabricación extranjera, han salido de un aeródromo francés con destino a la España roja.

También dice que otros 8 aparatos de nacionalidad holandesa que se encontraban en Toulouse desde hacía varios días han salido con rumbo a Barcelona.

New York.—El periódico «New York Times» publica un artículo en el que manifiesta que una tranquilidad, orden y disciplina absolutas reinan en Sevilla y en las poblaciones ocupadas por las tropas del Generalísimo Franco. Los precios de los alimentos y materias primas son iguales o más baratas que antes de la guerra. El pueblo considera como sus salvadores a los soldados nacionalistas. Estos han puesto en libertad a numerosos milicianos marxistas que habían sido obligados a tomar las armas y luchar contra sus hermanos.

El Gobierno rojo de Valencia ofrece a Francia e Inglaterra, contra todos los tratados, nuestra zona de protectorado de Marruecos

El día 21 de enero, el señor Azana pronunció en Valencia uno de sus típicos discursos. Todas sus ideas y juicios se encaminaron a encender las pasiones internacionales, con el fin de provocar un conflicto mundial. Y refiriéndose a Marruecos dijo:

«La zona de Protectorado sólo nos ha producido sinsabores y preocupaciones, sin ningún beneficio. Las guerras marroquíes nos costaron millones de pesetas y millones de hombres. Este Gobierno que es el que tiene derechos legítimos sobre Marruecos, sabrá ver qué es lo que tiene que hacer.»

En estas palabras se inspira la resolución que acaba de adoptar el Gobierno marxista. Con menzura de los legítimos derechos de España, con olvido de nuestros sacrificios, indecorosamente, ofrece Marruecos a los Gobiernos de Francia e Inglaterra. Sabe si alguna de esas naciones olvidara los respetos que se deben a las potencias signatarias del Acta de Algeciras y de los Tratados posteriores, se desencadenaría una conflagración; y no le importa, para conseguirlo que el nombre de España se arrastre por el fango. En realidad, no puede extrañar a nadie que obre así el que no tiene Patria.

La Nota entregada a los Gobiernos de Francia e Inglaterra por el embajador «soviético» Azcarate, conseguida por el Servicio de Información de la España nacional y que ni siquiera es conocida en la España roja, dice así:

«En relación con las conversaciones mantenidas en Ginebra durante la última sesión del Consejo, en las cuales el ministro de Estado español hizo observar a los señores Eden y Delbos el deseo de examinar el problema español sin ulteriores retrasos, desde una diversa posición, considerándolo desde el punto de vista de la activa colaboración de España con la Gran Bretaña y Francia en las cuestiones relativas a Europa occidental (colaboración que contribuiría, también ulteriormente, a la solución de los problemas generales europeos), el Gobierno republicano desea anticipar el siguiente esquema:

I
Primero. El Gobierno español desea que la futura política internacional española, en todo aquello que se refiere a Europa occidental, asuma la forma de una activa colaboración con el Reino Unido y con Francia.

Segundo. A este fin España se hallaría dispuesta a tomar en consideración, tanto para su reconstrucción económica, cuanto en sus relaciones militares aéreas y navales, los intereses de estas dos potencias, hasta cuanto ello fuese compatible con sus propios intereses.

Tercero. Del mismo modo, España estaría dispuesta a examinar conjuntamente la conveniencia o no de modificar la presente situación en mérito a su posición en África septentrional (zona española de Marruecos), a condición de que cualquier modificación de tal

género no fuese hecha a favor de potencias diferentes del Reino Unido o Francia.

Cuarto. El Gobierno español es de opinión que la «movilización» de sus posiciones en África septentrional, contribuiría, a través de más extensos acoplamientos territoriales a la solución de aquellos problemas políticos que figuran como preeminentes entre las dificultades, y de cuya solución depende largamente el futuro de la política internacional de España.

II
Deseoso de poner pronto término a la guerra civil española, que gracias a la continua asistencia prestada a los rebeldes por Alemania e Italia, es susceptible de ser prolongada, no sólo asestando nuevos golpes al Estado español, sino también amenazando constantemente en degenerar, cuando menos se espere en un vasto conflicto internacional, el Gobierno republicano anticipa la propuesta convenida en la parte primera, que, en su opinión, llevaría a su lógica conclusión, debería alcanzar el objetivo deseado.

El Gobierno se halla dispuesto a hacer algunos sacrificios—zona española de Marruecos—y a actuar con el fin de que el país decida el abandono de la política de neutralidad, a la cual hasta ahora se ha adherido la mayoría de sus partidos; pero hace esto a condición de que se ahorre el pueblo un ulterior derramamiento de sangre.

Si estas propuestas que se hacen con un espíritu de plena colaboración internacional, fueran apreciadas en su verdadero valor por los Gobiernos británico y francés, dichos Gobiernos serían entonces responsables para la adopción de cualesquiera medida en su mano para impedir la ulterior intervención germanoitaliana en los asuntos españoles de ahora en adelante, en cuanto que los intereses de la paz, que son sinónimos de los intereses nacionales de las democracias occidentales, exigen la efectiva persecución de tal objetivo.

Si los sacrificios que el Gobierno español consiente no fueran suficientes para impedir el ulterior aprovisionamiento de municiones y de hombres a los rebeldes por parte de Alemania y de Italia, y si consecuentemente, el Gobierno republicano se viera obligado a combatir contra sus generales rebeldes, ayudados por dos potencias extranjeras, hasta que la victoria no fuese alcanzada, entonces la propuesta anticipada en la parte primera no tendría ningún significado o fundamento, en cuanto que su fin esencial, que es ahorrar ulteriores sufrimientos al pueblo español, quedaría frustrado.»

La nota que firma el señor Alvarez del Vayo en Valencia, en el pasado mes de febrero, termina aludiendo al Pacto de no Intervención con diversas consideraciones, que ha repetido otras veces el Gobierno «ruso» que preside el señor Largo Caballero.

Los comentarios sobran ante la elocuencia de los hechos.

los deberes por la Patria en análogo forma a la efectuada en el Ejército.

DISPONGO
Por la Secretaría de Guerra y en la medida que las necesidades de la campaña lo demanden, se procederá al llamamiento de los distintos regimientos del personal inscrito en la Armada, el cual podrá ser destinado a Unidades del Ejército.

Dado en Salamanca a 30 de enero de 1937.—FRANCISCO FRANCO
Lo que de orden de S. E. e publica para general conocimiento y cumplimiento.

El Teniente Coronel Jefe de E. M., Carlos Marin de Bernardo.

Servicio de Plaza para el día 25 de Marzo de 1937

Jefe de día.—Comandante Infantería don Juan Forit Torres.
Imaginaría.—Comandante de Infantería don Arturo de Argonedo Eymar.

Visita Hospital.—2º. y último Capitán de Artillería.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M. Carlos Marin de Bernardo.

DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Celebró ayer mañana su reunión semanal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, presidiendo el señor Obrador y concurriendo los vocales señores Alabern, Bisellach y Pascual.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior, y el proyecto de Reglamento—que estaba sobre la mesa—para el Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, sigue en espera de acuerdo.

Acordóse acceder a la petición de la Alcaldía de La Puebla, para que el Arquitecto de la Provincia proyecte algunas obras necesarias en aquella villa.

Hay una petición de don Miguel Brondo interesando ser readmitido como temporero. Acordóse que no ha lugar.

La ponencia de Beneficencia dictamina en contra de varios asuntos de su ramo.

Siguen en el orden del día otros asuntos de trámite. Entre ellos conoce la Corporación un oficio del Director de la Casa de Misericordia comunicando haberse economizado como consecuencia del plato único, pesetas 227.37.

Y conoce también haber ingresado como recaudación por estancias duras: te el mes de enero en la Clínica Mental de Jesús 2.103.00 pesetas.

No hay más en el orden del día.

Después de ella el señor Presidente dice que, habiendo tenido noticia por conducto del Excmo. Sr. General Comandante Militar, de un escrito denuncia formulado contra el portero del Hospital provincial de esta ciudad Juan Bauzá, se consideraba en el deber de dar cuenta de ello a la Comisión Gestora, por si consideraba conveniente—atendida la importancia de los cargos que contra el Bauzá se hacen suspender de nuevo a éste de empleo y sueldo interin, mediante la ampliación del expediente que le fué instruido, se com prueba la veracidad o inexactitud de los aludidos cargos.

La Corporación se mostró conforme con la propuesta del señor Presidente. Y se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO

Nota de la Alcaldía

Enterada esta Alcaldía de que por ciertas personas, llenas de mala fe y con aviesas intenciones, se propala el rumor de que hay el acuerdo de quitar, para las Cocinas Económicas, una empanada de cada cuatro que se lleven a cocer, sale al paso de tal insidia haciendo público que por esta Corporación en ninguna ocasión se ha ido a pedir ni mucho menos a quitar nada para las Cocinas Económicas, pues sólo se ha aceptado, muy agradecido, lo que voluntaria y espontáneamente se entrega para ayudar al sostenimiento de tan humanitaria obra.

También advierte que no se entregue nada en absoluto a quien se presente a pedir algo para dichas Cocinas, ya que no hay nadie que esté autorizado para hacerlo.

Donativos

Del Director-Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ha recibido el Sr. Alcalde 120 bonos de caridad.

Don Manuel Fuster ha ofrecido un cordero para las Cocinas Económicas y doña María Blanes, otro. El Sr. Zaforteza está muy agradecido por dichos donativos.

Sesión de la Comisión Gestora Municipal

Anoche, a la hora de costumbre, se reunió, en primera convocatoria, la Comisión Gestora Municipal, para celebrar sesión, bajo la presidencia del Alcalde don Mateo Zaforteza y con asistencia de los señores Bonet de los Herreros, Salleras, Rotger, Mesana, Alabern, Clerol, Coll, Roca, Fiol y Sastre.

Después de leída, quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acuerda conceder permisos para obras particulares y suministrar bordillo a varios propietarios.

SEÑORITA... ALEGRESE!

JUSTAMENTE

GINGER ROGERS

luce maravillosos modelos originales de BERNARD NEWMAN, el famoso creador de los vestidos de ROBERTA, en la más perfecta y lujosa supercomedia musical jamás soñada



SOMBRERO DE COPA

EN LA QUE APARECE DE NUEVO CON EL MAGO DEL RITMO

FRED ASTAIRE

El espectáculo más subyugante de todos los tiempos!

MUSICA Y CANCIONES DE

IRVING BERLIN

Soberbios escenarios!! Gigantesca realización!!

Una maravilla musical de RADIO FILMS.. naturalmente

QUE EL PROXIMO SABADO VESTIRA

DE GALA LA PANTALLA DE

PROTECTORA

Se aprueba el presupuesto de Ensanche, que asciende a 363.936.96 pesetas.

Concédese permiso para la apertura de un establecimiento industrial.

Es denegado un permiso para establecer un depósito de ganado.

Se aprueba la Cuenta de caudales del 4.º trimestre de 1936 y el resumen anual del presupuesto del Interior y del Ensanche.

Asimismo quedan aprobadas la Cuenta anual de Depósitos y Fianzas de 1936, la liquidación de la cuenta general del presupuesto extraordinario de Aguas y la liquidación de la Cuenta general de Derribo de murallas.

Se aprueba un dictamen autorizando a don Francisco Pizá el cambio de una fianza en metálico en Bonos de Aguas.

Queda aprobada una moción haciendo constar el agrado con que la Gestora ha visto el trabajo realizado por la Guardia urbana, que en unos quince días, sin desatender sus peculiares servicios ha confeccionado el censo del Plato único.

Y, después de aprobar otros asuntos de escaso interés, se levanta la sesión.

Notas de la Jefatura de la Defensa Pasiva Antiaérea

El próximo domingo día 28 del corriente, a las 11 de la mañana, en el Teatro Lírico, tendrá lugar la entrega oficial de los nombramientos a los señores Inspectores, Ayudantes y Jefes de Sector por el Excmo. Señor General Comandante Militar de estas Islas.

En dicho acto, el Jefe de la Defensa hará una exposición de todos los trabajos efectuados así como de la labor a realizar, ilustrando su conferencia con proyecciones referentes a la organización de la defensa de la ciudad.

El acto será radiado y se instalarán altavoces públicos en las principales vías de la capital.

Consejo de Guerra

En la Escuela de Artes y Oficios

Ayer por la mañana se reunió el Consejo de Guerra ordinario de Plaza para ver y fallar la causa instruida por el Comandante de Infantería don Agustín Pérez Ampudia contra el paisano Francisco Cañellas Maimó, por el delito de tenencia de armas.

De la lectura del apuntamiento se desprende que le fué ocupada al procesado una escopeta de dos cañones, de fuego central, la cual debía de ser entregada a tenor de lo que dispone el Bando de 19 de julio de 1936.

De la citada arma tenía licencia y guía el procesado, no resistiéndose a entregarla. Era el encartado guardia rural y dice desconocía el Bando. Había sido cabo del somaten. No pertenece a partido político alguno y las declaraciones de los testigos le son favorables.

El Fiscal señor Mulet mantiene sus conclusiones provisionales y después de leer el texto del Bando y apreciando la buena conducta y favorables antecedentes del procesado, solicita se le imponga la pena de 12 años de prisión mayor.

El defensor teniente de Infantería don Gabriel Adrover manifiesta en su informe que los hechos imputados al procesado no constituyen delito por no haber intención.

Dijo que el procesado era anti-marxista, pues no dejó ningún día de acudir al trabajo, ni su nombre figuraba en ninguna organización socialista, y se le conoce por somatenista y hombre de bien.

En vista de lo expuesto, solicita la absolución del procesado.

El Consejo se reunió después en sesión secreta para dictar su fallo.

Sello Pro-Solución Paro Obrero

Aviso

«Habiéndose observado que en los cines y espectáculos de los suburbios de esta Capital, existían anomalías en el uso del sello, se advierte a los empresarios que deberán, en lo sucesivo, proveerse de billetes en la oficina de la Administración del Sello Pro-Solución Paro Obrero.»

Palma a 24 de Marzo de 1937.—El Inspector Jefe, A. Ribas Reus

GOBIERNO CIVIL

Ingresado en la suscripción nacional

Multa impuesta por el Excmo. Señor Comandante Naval a don Bartolomé Guasp por infracción bases del Trabajo, 100; Entrega de la Farmacia de F. E. Sección, Femenina, 1.435; Incautadas por la Guardia Civil de Soller a Antonio Vicens Mayo por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 235; Incautadas en Muro a Gabriel Riutort por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 361; Incautadas en Muro a Jaime Pomar Aguiló por acaparamiento de plata que se cambia en el Banco de España de ésta, 335.

RIALTO

SABADO DE GLORIA

RIGUROSO ESTRENO



Y

20 MILLONES

DE ENAMORADAS

con DICK POWELL

MODERNO

SABADO DE GLORIA

WARREN WILLIAM en

El rey de los fósforos

STAN LAUREL - OLIVER HARDY

en

El abuelo de la criatura

EN ESPAÑOL

Y

20 MILLONES

DE ENAMORADAS

con DICK POWELL

Majórica Hotel

Situación magnífica, dominando Palma, la bahía y bosques. Las habitaciones exteriores confortables con baño, agua caliente y calefacción. Cocina exquisita. Teléfono 1185. Visite el Hotel, y aproveche para disfrutar del más bello panorama. Corp. Mar. Terreno.

PRINCIPAL

DOMINGO DE PASCUA

Solemne acontecimiento musical

La canción del Crepúsculo

La pugna entre dos artistas de voz privilegiada

CONCHITA SUPERVIA y EVELYN LAYE

Una maravillosa realización de Victor Saville

Al llegar la Primavera

Bello romance de una vida dedicada al arte, en el que triunfó ruidosamente, pero que fracasó en el amor.

Selección de canciones y piezas musicales del malogrado y genial compositor

Franz Schubert

Portentosa creación del famoso cantante

RICHARD TAUBER

Compraría

Estantería para libros.

Informes: «El Día» Danús, 2.

En Palma

Días festivos

Hoy y mañana, Jueves y Viernes Santos, son considerados festivos para todos los efectos de operaciones bancarias y mercantiles.

De interés para los radioescuchas

Para evitar a los radioyentes interesados las incomodidades que produce la aglomeración de última hora, se les recuerda la prohibición de adquirir ni menos usar un aparato radioreceptor sin estar en posesión de la correspondiente licencia, que se expiden, sin recargo, en las oficinas de Telégrafos los días laborables de 9 a 12, hasta el 31 del corriente mes. Pasada esta fecha, el valor de la licencia quedará duplicado, sin perjuicio de la incautación del aparato y demás sanciones.

Comandancia Militar de Baleares

Estado Mayor

Orden General del día 23 de Marzo de 1937, en Palma de Mallorca

I.—Ascensos

Por disposición del día 22 han sido ascendidos al empleo inmediato superior los siguientes señores jefes y oficiales de esta guarnición.

Infantería

Teniente Coronel don Antonio Rosselló Balle.

Capitán, don Ignacio Seguí Colom;

id. don Jaime Subías Feliu; id. don José Grau Pujol; id. don José Morey Gralla; id. don Andrés Real Munar;

id. don Guillermo Cierol Thomás; id. don Agustín Clar Escalas.

Tenientes, don José Vich Andreu;

id. don Fulgencio Rosselló Coll; id.

don Emerio Fellu Olver; id. don Bernardo Gomila Taberner; id. don Dionisio Bustillo Calderón; id. don Antonio María Juan; id. don Martín Aleñar Solivellas; id. don Mateo Riera Escandell; id. don Leonardo Benito del Valle.

Caballería

Teniente, don Priamo Villalonga Blanes; id. don Gabriel Moragues Aragón.

Artillería

Capitán, don Jaime Homar Servera; id. don Miguel Zumárraga Larrea.

Teniente, don Pedro Sansó Riera; id. don Raimundo Pascual Fortuñy; id. don Antonio Montis Villalonga; id. don Miguel Salvá Riera; id. don José Alemany Vich; id. don Guillermo Ramis de Ayreñor Rosselló; id. don Juan Villalonga Amorós; id. don Antonio Ruiz Ramón; id. don Raimundo Montis Villalonga; id. don Matias Calafat Gelabert; id. don Rafael Bolox Villalba.

Ingenieros

Capitán, don Antonio Gellibert Homar; id. don José García Diaz; id. don Jorge Martorell Monar.

Teniente, don Antonio Oliver Fernández; id. don Ladislao Lopez Bassa; id. don Juan March Rosselló; id. don Pedro Garau Mayol.

Intendencia

Capitán, don Gabriel Olivar Corominas.

Teniente, don Arturo Gisbert Nougués; id. don Juan Cerdó Rossiñol.

II.—Marina

En Boletín Oficial del Estado número 107 publica el siguiente Decreto número 206.

«La limitación de los servicios en la Armada ha motivado un menor número de llamamientos a filas, y con el fin de dar cumplimiento a

EN LA CAMARA DE COMERCIO

CAPILLA DEL PALACIO DE LA ALMUDAINA

Oficialmente se solicita la concesión de "Depósito franco" en Palma

El martes por la tarde se reunió en la Cámara de Comercio una asamblea de las fuerzas vivas de la isla para escuchar la lectura de la ponencia que se designó para que estudiara todo lo relativo a la concesión a Palma de un "depósito franco" o de una "zona franca".

En la ponencia se estudian detenidamente las ventajas e inconvenientes de cada una de las modalidades, y teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, la mayor facilidad y menor gasto que supone el "depósito franco", la posibilidad de que funcionara éste mucho antes que una "zona franca", se propone que se solicite del Estado la concesión de un "depósito franco", sin renunciar, empero, a la aspiración de que dicho "depósito" pueda ampliarse a "zona".

Todos los reunidos aprobaron sin reserva alguna la ponencia presentada, aprobando también los elogios que en ella se recogen para el que fué incansable defensor de dicho asunto, don Gabriel Mulet y Sans; para el muy digno Presidente de la Junta Reguladora de Importación y Exportación, don José Casanovas; para don Félix Escafas, para la Prensa, y para cuantos han intervenido en tan importante asunto.

En la razonada instancia que se dirige a la Junta Técnica del Estado se solicita textualmente lo siguiente:

1.º Se conceda un Depósito franco en Palma de Mallorca, y se autorice a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta Capital, para instalarlo, administrarlo y explotarlo.

2.º Que dicha concesión se entienda hecha con las siguientes condiciones:

a) Que el referido Depósito pueda admitir todas las mercancías que puedan realizarse en el mismo todas las operaciones que se admiten y autorizan en los depósitos francos establecidos en España.

b) Que la Cámara concesionaria presente en el plazo que tenga a

bien señalar Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado a ésta o al Organismo o Ministerio que le sustituya, los planos, tarifas y demás documentos que preceptúa el artículo 2.º del R. D. de 24 de Octubre de 1916, para el funcionamiento del Depósito franco de Barcelona.

c) Que en todo lo que no esté previsto por este Decreto, se consideren aplicables, en primer término, al Depósito franco de Palma de Mallorca, la R. O. de 24 de Octubre de 1914, y el R. D. de 24 de Octubre de 1916, con sus disposiciones complementarias, especialmente por lo que se refiere a las facultades para emitir títulos o efectos de crédito; a la de acordar la sesión de la explotación total o parcialmente, a una Sociedad o Entidad española que ofrezca suficientes garantías para asegurar las condiciones del servicio y a expedir warrants o guardos de mercancías que sean cotizables en la Banca, con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio; todo ello en consonancia, además de las citadas disposiciones legales, con el R. D. de 2 de Octubre de 1927 y R. C. 18 de Diciembre del mismo año.

d) Que la concesión que se autorice pueda convertirse en concesión de zona franca en el Puerto de Palma de Mallorca, mediante renuncia de la del Depósito franco hecho por la Cámara concesionaria, y simultánea solicitud de zona franca formulada por un consorcio constituido por la misma Cámara, el Ayuntamiento de Palma, la Junta de Obras del Puerto, la Cámara Agrícola y una representación de los bancos locales.

La reunión terminó delegando al Presidente de la Cámara don José Casanovas para que designe una Comisión que visite a nuestras autoridades para que apoyen tal solicitud, y para que sea una Comisión la que personalmente le presente en Salamanca, a la Junta Técnica del Estado Español.

LEY

La estructuración del Estado español

Con fecha 1.º de Octubre fué promulgada la siguiente Ley:

La estructuración del nuevo Estado español, dentro de los principios nacionalistas, reclama el establecimiento de aquellos órganos administrativos que, prescindiendo de un desarrollo burocrático innecesario ni respondan a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad, tan esenciales para el desenvolvimiento de las diversas actividades del país.

Por ello, sin tomar como definitiva la que actualmente se implanta, aunque sea nuncio de la permanente a establecerse, una vez dominado todo el territorio nacional, dispongo:

Artículo primero. Se crea una Junta Técnica del Estado, que se compondrá de las siguientes secciones:

A) Comisión de Hacienda, que tendrá por misión el estudio y preparación de los siguientes asuntos: Divisas, Donativos, Impuestos, Contribuciones, Bancos, Tesoro Nacional, Aduanas, Timbre, Presupuestos, Cámaras de Compensación, Aranceles, Monopolios, Operaciones de Crédito y Gastos.

B) Comisión de Justicia, a la que compete la proposición de aquellas normas que en el orden procesal no tienen en la actualidad aplicación tangible, así como la modificación o alteración de las vigentes.

C) Comisión de Industria, Comercio y Abastos, cuyo objeto será el estudio estadístico de las diversas actividades, mercancías y provisiones existentes en las provincias ocupadas, régimen de coordinación entre las mismas y auxilios que necesitan, fomento de las exportaciones y determinación de las importaciones necesarias, así como arbitrar los primeros medios necesarios para la subsistencia de las industrias.

D) Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola, cuya función será fijar las normas indispensables para la continuación de las actividades agrícolas y preparar la revalorización de productos de la tierra, establecimiento de patrimonios familiares, Cooperativas agrícolas y mejoras de la vida campesina.

E) Comisión de Trabajo, a la que compete todo lo relacionado con las bases vigentes y laudos de trabajo y el estudio de nuevas orientaciones que tiendan al bienestar obrero y a la colaboración de éste con los demás elementos de la producción.

F) Comisión de Cultura y Enseñanza, que se ocupará de asegurar la continuidad de la vida escolar y universitaria, reorganización de los centros de enseñanza y estudios de las modificaciones necesarias para adaptar ésta a las orientaciones del nuevo Estado.

G) Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, que tendrá por

misión asegurar la continuación de las obras públicas en curso, emprender obras nuevas donde sea indispensable, restablecer las líneas de transportes de todas clases, organizar un perfecto servicio de comunicaciones postales y telegráficas en toda la región ocupada, así como el personal necesario para estos servicios.

Se ocuparán además estas Comisiones de cuantos otros asuntos no mencionados especialmente sean de su general cometido.

Artículo segundo. El Presidente de esta Junta resolverá los distintos asuntos que a las Comisiones se asignan, presidirá sus reuniones parciales o totales, recabará la cooperación de técnicos que con carácter consultivo se nombrarán oportunamente y someterá sus dictámenes a la aprobación del Jefe del Estado.

Artículo tercero. Se crea el cargo de Gobernador General, el cual tendrá por cometido la inspección de las provincias ocupadas y cuanto se refiere a la organización de la vida ciudadana, abastos, trabajo y beneficencia, en estrecha relación con las autoridades de las mismas y con los departamentos correspondientes de la Junta Técnica del Estado.

Artículo cuarto. Se crea una Secretaría de Relaciones Exteriores que, teniendo a su cargo las diplomáticas y consulares con los demás países y una sección de Prensa y Propaganda, será presidida por un Jefe que dependerá directamente del Jefe del Estado.

Artículo quinto. Se crea la Secretaría General del Jefe del Estado con personal especialista en las materias que son objeto de las distintas secciones de la Junta Técnica y con un miembro destacado del departamento de Relaciones Exteriores.

Artículo sexto. Por el Presidente de la Junta Técnica, Gobernador General y Secretario General se dictarán las normas necesarias para el funcionamiento de estos servicios.

Promulgada en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Para la ejecución de la precedente Ley, y por Decretos del Jefe del Estado, fueron nombrados:

Presidente de la Junta Técnica, el General de Brigada don Fidel Dávila Arondo.

Secretario General, el Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada don Nicolás Franco Bahamonde.

Secretario de Relaciones Exteriores, el Embajador don Francisco Serrat Bonastre.

Gobernador General, el General de Brigada don Francisco Fermojo Blanco.

Colocaria

80 mil pesetas 1.ª hipoteca. Informes: Plaza de Cort, 9 bajo.

Semana Santa

Día 25.—Jueves Santo

A las 10 de la mañana Oficio y Procesión, Introito, Credo, Ofertorio y Comunión, canto gregoriano Kiris, Gloria, Sanctus y Agnus Dei de Lot i. (Siglo XVII).

Gradual: Palestina—Pange Lingua; Otoño.

Por la tarde, en el patio del Palacio, se celebrará al paso de la Procesión, la tradicional entrada del Ramo al Santo Cristo de la Sangre. Durante el acto la Capella Clásica cantará: «Ave María» y «Caligaverunt de Victoria».

Día 26.—Viernes Santo

A las 10 Misa de Presentificados. Durante la Adoración de la reliquia de la Santa Cruz, en el histórico relicario de la antigua casa Real de Mallorca, se cantarán Improperios de Victoria y el Vexilla Regis de Otoño.

Día 28.—Domingo de Pascua

A las 10:30. Misa rezada. Durante la misa «Laus Honor et Gloria» de J. S. Bach. «In omnem terram» de Handel.—Al Organo «Toccata y fuga» de Bach. Preludio, fuga y variación de César Franck.—Himno nacional.

Nota.—Toda la parte musical está a cargo de la Capella Clásica.

DEL CARNET

Por la distinguida señora doña Catalina Marcel Siquier, Vda. de Marqués y para su hijo don Claudio, Ingeniero Industrial de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María del Pilar Palou de Comasera y Marcel, hija de nuestro amigo el Teniente Coronel de Infantería don Manuel.

NUEVO HORARIO

Línea Marsella-Argel vía Palma

A partir del 27 de los corrientes el horario que regirá para esta línea será el siguiente:

Marsella.—Salida, sábado a las 11:30 horas

Palma.—Llegada, domingo a las 7 horas.

Palma.—Salida, domingo a las 8 horas.

Argel.—Llegada, domingo a las 18 horas.

Argel.—Salida, lunes a las 19 horas.

Palma.—Llegada, martes a las 6 horas.

Palma.—Salida, martes a las 10 horas.

Marsella.—Llegada, miércoles a las 6 horas.

CIRCULAR SANITARIA

La vacunación antivaricólica

El tener esta provincia morbilidad nula por viruela, nos debe estimular a sostener siempre el grado de inmunización necesario de toda la población, pues la experiencia, incluso de naciones avanzadísimas sanitariamente demuestra que después de un largo período de morbilidad baja o nula, viene por dejación de la costumbre de vacunarse, un acrecentamiento general de la receptividad que sólo necesita la primera semilla para la aparición del brote epidémico.

Es preciso cumplir los requisitos que preceptúa el Real Decreto de 10 de enero de 1919 y demás disposiciones concordantes relativas a vacunación y revacunación antivaricólicas, debiendo funcionar todos los servicios de inmunización contra la viruela en la forma señalada en repetidas ocasiones por la Inspección Provincial de Sanidad.

El Centro u Oficina Sanitaria municipal, valiéndose de los datos del padrón municipal y de los que adquieran del Registro Civil, requerirá mediante agentes que la proporcionen la Alcaldía, a los padres tutores encargados, cabezas de familias, etc., a que presenten certificado de vacunación de los niños que hayan cumplido seis meses de edad, y de revacunación de las demás personas en las condiciones que preceptúa la citada disposición, o que de no presentar certificado, concurran al Centro de vacunación oficial para ser vacunadas o revacunadas; señalando para todo ello un plazo, pasado el cual sin haber cumplido lo ordenado sean aplicadas a los infractores las sanciones correspondientes.

Un buen procedimiento para obligar a cumplir con el precepto de inmunización es aplicar las disposiciones de no conceder ingreso en Escuelas públicas ni particulares a los menores de siete años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni a los mayores de esa edad que no presenten la de revacunación. Los Inspectores Municipales de Sanidad, así como los Médicos del Servicio de Higiene Escolar en la Capital, girarán visitas a las escuelas de su

demarcación para obligar al cumplimiento de lo que se indica, pudiendo organizar la práctica de las vacunaciones en las Escuelas Públicas de acuerdo con el Maestro; debiendo comunicar a esta Inspección Provincial de Sanidad los casos de incumplimiento.

Este Instituto Provincial de Higiene suministrará las cantidades de vacuna antivaricólica que sean necesarias para las inmunizaciones, debiendo advertirse que para la vacunación efectuada basta hacer una sola escarificación de algunos milímetros en un solo brazo.

Palma de Mallorca 5 de marzo de 1937.—El Inspector Provincial de Sanidad, Juan Durich.—V.º B.º —El Gobernador Civil Mateo Torres.

Lluchmayor

La festividad del esposo de María y padre legal de Jesús, último día de las Cuarenta Horas a él dedicadas, lo desarrollaron con extraordinaria magnificencia, en esta parroquia, luciendo el templo sus mejores galas y magnífica iluminación. Todo el día, la hermosa capilla de la Virgen de los Dolores, y la recién restaurada y bendecida de San José, fueron visitadas por extraordinaria multitud de fieles junto con los niños de las escuelas nacionales y privadas, prando por la paz de España.

La Misa mayor, celebrada por nuestro Rdo. Cura Arcipreste, fué cantada por el pueblo fiel, que llenaba hasta rebosar su vastísima nave y crucero.

El Rdo. P. Antonio Pericás, con espléndido panegírico, tuvo siempre pendiente de sus labios el inmenso auditorio.

Por la tarde después de los actos de coro, a las cuatro, otra vez repleto de fieles, estos escucharon la apostólica palabra del Cuaresmero Rdo. P. Pascual, S. J., y enseguida rezadas la letanía de todos los Santos, y luego se hizo un ejercicio a los Dolores de la Virgen, y luego el propio de San José, por la paz de nuestra querida Patria.

Hecho esto y una vez cantado por todos los fieles el «Tantum ergo» se dió la bendición con el Santísimo.

Seguidamente se cantó un solemne «Te-Deum» ante la restaurada capilla de San José, bellísimamente iluminada, y mientras este se cantaba, desfilaron ante el Santo: todos —más de dos mil— los asistentes, en interminable procesión encabezado por el Ilre. Ayuntamiento, que ya había asistido a la misa mayor.

Durante este desfile de honor, en ambos lados del altar, estaban en fila y de pie las honorables madrinras doña Francisca Tomás de Puigserver y doña Francisca Vanrell, y los padrinos don Sebastián Jaume dignísimo alcalde de esta ciudad, y don Juan Mojer, y las venticuatro celadoras de la visita domiciliar de la Sagrada Familia, con sendos cirios en la mano.

Se repartieron miles de estampas con la fotografía de San José.

Sea enhorabuena a los padrinos y madrinras ya nombrados y al señor Clavario don Gabriel Prohens, a los «sobre-posats» y a todas las celadoras de la Sagrada Familia.

Todo sea por mayor gloria de Dios y triunfo de la España Católica.

RELIGIOSAS

JUEVES SANTO

Santos del día

La Anunciación de la Virgen y San Dimas, el Buen Ladrón.

En la Catedral, por la mañana, Hora Canónica, Nona solemne y Misa mayor con procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento.

Por la tarde, a las cuatro tendrá el Lavatorio de los Pies a los Apóstoles y acto seguido sermón del Mandato por el Rdo. P. José Miguel de María del Carmen, C. D.

En Santa Eulalia, se harán los actos propios del día y procesión al monumento.

Por la noche, sermón del Mandato por el Rdo. P. Juan Ginard, C. O. A las nueve, Hora Santa con meditación.

En Santa Cruz, a las 10 Horas y Misa solemne siendo transportada procesionalmente la Sagrada Forma al monumento.

Por la noche, de 10 a 11, Hora Santa, con plática por el Rdo. P. José Meliá, C. R.

En San Jaime, a las 10 y media, Misa mayor, siendo llevada en procesión la Sagrada Forma al monumento. A las 9 de la noche, Hora Santa predicada (Cada cuarto de hora se dará la Comunión, de 6 a 10).

En San Miguel, a las 10, Misa mayor y procesión para depositar la Sagrada Forma al monumento.

Por la noche, Hora Santa que predicará el Rdo. P. Gaspar Munar, de los Sagrados Corazones.

En San Nicolás a las 10 y media, Oficio y procesión al monumento. Por la noche, de 9 a 10 Hora Santa.

En la Concepción (Arrabal de Santa Catalina) los Oficios propios del día empezarán a las 9, siendo colocada la Sagrada Forma al monumento.

Por la noche, a las 9, Hora Santa

LIRICO Sábado de Gloria

UN RIGUROSO ESTRENO EN PALMA

OIGA LAS NUEVAS MELODIAS

«NO ME DIGAS QUE ME QUIERES» «LEJOS DE MI VIDA» «LEJOS DE MI CORAZON» «EN VIDA ME PERTENECE»



Un film RADIO... Naturalmente!

predicada por el Rdo. P. Cuaresmero.

—En el Sagrado Corazón (Ensanche) a las 7 comienzan los divinos Oficios propios de la festividad del día. A las ocho de la noche, Hora Santa.

—En la Anunciación (Santo Hospital) a las 10 y media se harán los Oficios propios de Jueves Santo.

Por la tarde, a las 3 y media solemne procesión del Santo Cristo de la Sangre.

—En Montesión, a las 8 se empezarán los divinos Oficios. Se dará la Sagrada Comunión.

Por la noche de 10 a 11, Hora Santa con sermón.

—En los Sagrados Corazones a las 8, Oficio solemne con Comunión general.

Por la noche, a las 8, solemne Hora Santa ante el monumento.

—En San Juan, a las 9, Horas y Misa solemne y procesión al monumento donde será depositada la Sagrada Forma.

Por la tarde, Oficio de Tinieblas y a las 9 de la noche Hora Santa.

—En San Francisco, a las 9, Misa cantada, Comunión general y llevada en procesión la Sagrada Forma al monumento.

Por la noche de 7 a 8, Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Pedro J. Cerdá, T. O. R.

—En San Felipe Neri, a las 9 Oficio del día con Comunión general.

Por la tarde, a las 3, Oficio de Tinieblas.

Por la noche, a las 8 y media, Hora Santa con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O. A las 10 y media, principio de la Vigilia pública.

—En los PP. Capuchinos, por la mañana se celebrarán los Oficios del día, siendo colocada la Sagrada Forma al monumento.

Por la noche Hora Santa.

—En la Merced, a las 7 y media, misa de Comunión conmemorativa para los Jueves Eucarísticos. Oficio solemne y procesión al monumento.

Por la tarde, Oficio de Tinieblas.

Por la noche Gran Hora Santa de Reparación.

—En el Socorro, a las 9, Misa solemne en la que se dará la Sagrada comunión.

Por la tarde, a las 4, se cantarán Tinieblas.

—En la iglesia de la Concepción (Convento), a las 7, Misa solemne. Se dará la Sagrada Comunión.

Por la tarde, ejercicio de la Hora Santa con meditación y cánticos adecuados.

—En Santa Clara, a las 7, se harán los oficios propios del día, siendo llevada en procesión la Sagrada Forma al monumento.

—En San Jerónimo, a las 7, empezarán los Oficios divinos.

—En Santa María Magdalena, a las siete y media, Oficio propio del día.

Por la noche, de 9 a 10 Hora Santa con meditación y cantos.

—En las Teresas, se harán los divinos Oficios propios del día a las 7 y media de la mañana.

—En el Colegio de HH. Trinitarias (alle de Verí, 7), a las 7 y media, Misa propia del día.

—En la iglesia de San Cayetano y Santa Inés, a las 7, Misa solemne de Comunión y procesión al monumento. A las siete de la noche, Hora Santa que predicará el Rdo. P. Juan Terrasa, C. R.

—En los PP. Carmelitas, a las 9, Misa solemne y Comunión general. Al final procesión al monumento. De 8 a 9 Hora Santa, alternando con piadosos motetes.

Visita

A Ntra. Sra. de la Anunciación en la Anunciación (Santo Hospital).

Suscripción para el homenaje al General Goded

Lista núm. 42 de donativos

Suma anterior, 126.472'70 ptas.

Don Alfredo Llompart Juliá, 25;

«La Múta del Veloz Sport Balear», 500; Sres. socios del Veloz Sport Balear, 354; El Veloz Sport Balear, primer donativo, 100; Vecinos del pueblo de Lluchmayor, 101; doña Enriqueta R. Catalá, 2; Niños Esterich, 3; don Jerónimo Massanet, Notario de Lluchmayor, 25; Vecinos del pueblo de Deyá, 28'40; Recaudado por la Banca March de Inca, 43; Vecinos de Manacor, 648; Federación Patronal de Mallorca, 8.941'40; don Antonio Beltrán, 10; Ayuntamiento de Binisalem, 50; Productos Lácteos Gispert, 50; Recaudado por el Banco H. A., 100; Banco Español de Crédito y personal del mismo, 382; Recaudado en el Banco Comercial de Barcelona, 17; Idem, por el mismo, 100; Un desconocido, 5; Caja de Reclutas núm. 67 (segundo donativo), 14'50; Vecinos del pueblo de Felanitx, 2.065; Intervención de los Servicios de Guerra de la Comandancia Militar de Baleares (segundo donativo), 22'50.

Total, 140.057'50 pesetas.

BORN Sábado

Dos Rigurosos Estrenos

TORBELLINO

por ANNE SHIRLEY

PHILLIPS HOLMES

VIDAS EN PELIGRO

con PRESTON FOSTER

JANE WYATT

JAMES GLEASON

Dos films RADIO... Naturalmente!

Vendo Cine Sonoro nuevo

Por no poderlo atender.

Informes: Calle María Cristina, 6.

1.º.—Palma.

Carteros, Conserjes, Porteros

Compro los sobres de la correspondencia, postales, fajitas impresas y toda clase de sellos usados sin romper. Reina María Cristina, 88, principal izquierda.

Para anunciar en este periódico, acuda a la Administración: Calle Danús

n.º 2. Teléfono 1745.

Lea las obras de Teófilo Ortega

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

El número de nuestro teléfono es el 1745

COMENTARIOS

Ceguera de unos intelectuales...

En una charla pronunciada por Radio Mallorca, yo comentaba hace unos meses la parte de responsabilidad que en la tragedia actual correspondía a nuestros intelectuales.

Los intelectuales españoles, en efecto—especialmente los de la llamada generación del 98—han extraviado a las clases rectoras de nuestra sociedad. Muy antiespañoles en su mayoría, como nacidos en una época de derrotismo, eran también muy poco europeos—y espantosamente incultos.

Don Manuel Azaña era uno de ellos. Tenía la piel amarilla, como de quien se ha criado en una covachuela o en una tertulia de café. Era una cabeza teórica y con-

... Y una mañana de julio, despertaron entre cañonazos. Lorenzo VILLALONGA

Un desaire de la II Internacional a la España roja

París 20.—Los ocho meses de guerra no han enseñado nada, o han enseñado muy poco, a la opinión internacional. El desgobierno de la zona abisinia, la demoralización de su Ejército, el vandalismo de las milicias suburbanas, el arrepentimiento y la cólera de los voluntarios que rescinden su enganche, influyen escasamente en los recortes del pensamiento europeo.

Las pretensiones de asistencia y ayuda revolucionarias formuladas por el organismo demandante. La resolución votada prodiga, claro en protestas platónicas de amistad y aún de solidaridad; amenaza con «gestionar el restablecimiento del comercio libre, si de aquí a varias semanas no cesa la ayuda a los rebeldes...»

EL ESPIRITU TRAS LAS REJAS

Mientras el judaísmo y la masonería francesa siguen enviando a España toneladas de material de guerra y imlares de voluntarios, Charles Maurras, castigado por haber salvado a la juventud de su país de los horrores de una nueva contienda, incubada y alentada bajo la ley del Talmud, ha cumplido su centésimo día de cárcel.

—demostrando, una vez más, que es empresa vana el pretender jugar «igualdad» y «jerarquía», «revolución» y «orden». Bonaparte creó, en efecto, esas categorías honoríficas, como creó también una nobleza partiendo del postulado igualitario de 1789, pero sin tener en cuenta que nada de lo que se hace sin el concurso del tiempo, resiste a su acción demoleadora.

Y Charles Maurras, el venerable campeón de la filosofía monárquica, el defensor infatigable de su país, sigue entre rejas, privado de su libertad personal, mutilado en los derechos de su persona, que no son afortunadamente para él los derechos del hombre.

Mientras tanto, la inteligencia gala, que no está contaminada de la grosera impostura revolucionaria, que es casi toda en calidad y en cantidad, sigue dando vueltas al problema capital. Y así vemos a un Louis Madelin, autor de ese magnífico y reciente libro que se llama «La Contre Révolution son la Révolution», recorriendo las mismas etapas que en su tiempo recorrió Jules Lemaitre, hasta que, en 1808, admiró a la Monarquía.

Disputa admirable de las ideas, mientras las figuras fladran a la puerta de la casa, amenazando con su asalto. Fuerza indiscutible del Espíritu, que continúa su alta empresa luminosa, sin que nada ni nadie le haga abdicar su auténtica soberanía. En España ya no está en prisiones y España desea, para bien del Continente, que en Francia sacuda pronto las ligaduras oprobiosas con que pretenden dafarle, personificado en el maestro de maestros, Charles Maurras.

El Marqués de Quintanar (De «A B C» de Sevilla.)

Política Internacional

La visita del Rey Leopoldo a Londres es considerada como un acontecimiento político de capital importancia no sólo para su país, si que también para el futuro desarrollo de las conversaciones diplomáticas en curso entre la Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia acerca de la conclusión de un pacto para Europa occidental.

de la política de Bruselas, se debe a que existe una oposición casi unánime en todos los belgas contra Francia y su política, pues las simpatías en general, son para Alemania.

Satisfacción por la Administración del Presupuesto anual. Berlín.—La prensa comenta con gran satisfacción la manera como se administra el presupuesto anual que en el caso del año de 1937 importa una suma de 878'1 millones de marcos.

El ministro de educación, Rust, saldrá el día 6 de abril próximo para Atenas, donde permanecerá nueve días. Entregará a la Universidad de dicha capital un regalo de libros, y el día 10 inaugurará las excavaciones en Olympia, anunciadas por Hitler durante los Juegos Olímpicos, en Berlín.

Ataques rojos rechazados. Castellón bombardeado. París 24.—Según mensaje procedente de Salamanca, el ejército republicano atacó violentamente esta mañana a los nacionalistas cerca de Las Rosas, al N. O. de Madrid, pero fué rechazado con grandes pérdidas.

Ukrania. Una conspiración contra Stalin. Varsovia 24.—Se ha podido conocer ahora detalles suficientes de la conspiración militar en Ucrania, en febrero último, para formarse una idea de lo que sucedió. La conspiración, que fué descubierta por la GPU en el último momento iba dirigida por un comisario del ejército, llamado Grigoryenko, que tenía muchos partidarios en Ucrania.

China. No puede haber cooperación económica con el Japón. Shanghai 23.—El Dr. Sun Fo, presidente del Consejo Legislativo, e hijo del Dr. Sun Yat Sen, declaró que la nación china no debe aceptar la cooperación económica con el Japón.

mente con sus vecinos y en especial con Francia. Además se opina en Bruselas que sus fronteras con Alemania y Francia deben fortificarse, puesto que existe el justificado temor de que Francia en su política constantemente hostil con Alemania, pueda arrastrarla a una guerra aún contra su voluntad. Razones estas que seguramente expondrá el Rey Leopoldo y ciertamente se acelerará la solución que el Gobierno británico tiene el ánimo de proponer según el acuerdo tomado por el Gobierno el pasado viernes.

Preocupación por la visita de Ciano a Belgrado. Bucarest 24.—Causa bastante ansiedad a los Estados miembros de la Pequeña Entente el viaje del ministro italiano de negocios extranjeros, conde Ciano, a Belgrado.

Yugoeslavia. Un comentario de «Pravda». Belgrado 24.—Relativamente al próximo viaje de Ciano a dicha capital, el periódico «Pravda» escribe que dicha visita indica una evolución grande en las relaciones entre Italia y Yugoeslavia.

Italia. El aniversario de la fundación de los fascios. Roma.—Con ocasión del 18 aniversario de la fundación de los fascios de combate, el secretario del partido envió un telegrama de felicitación a Mussolini a bordo del acorazado «Pola» en nombre de las camisas negras italianas.

Inglaterra. La visita a Londres del Rey de Inglaterra. Londres.—Después de las dos conferencias que han sostenido los ministros y en especial el señor Eden con el rey Leopoldo, acerca del asunto de la neutralidad de Bélgica la situación ha quedado tan despejada, que el resto de las conferencias se tendrán por la vía diplomática.

China. No puede haber cooperación económica con el Japón. Shanghai 23.—El Dr. Sun Fo, presidente del Consejo Legislativo, e hijo del Dr. Sun Yat Sen, declaró que la nación china no debe aceptar la cooperación económica con el Japón.

Esta declaración, después de los artículos recientes de la prensa china, indica definitivamente el fracaso de la labor realizada recientemente par la misión económica japonesa que vino a China, y la negativa de la nación de tener confianza alguna en las promesas actuales del Japón

de mantener relaciones amistosas con Nankin. Parece que los japoneses no están dispuestos en discutir nada que se refiera a los territorios de los que se han apoderado por la fuerza de las armas, dijo el Dr. Sun.

Siria. Un mensaje de Mussolini. Damasco 24.—El periodista siríaco Teyssir Labian el K-yiani, director del periódico «El Gherich», de Damasco, recibió de Mussolini una contestación escrita a algunas preguntas.

Yugoeslavia. La visita del Conde Ciano. Se dice, en los centros informados, que Ciano discutirá el asunto de la minoría yugoeslava en Italia, y de los italianos en Yugoeslavia.

Imperio italo-etiope. El Gobierno colonial de Tripoli muestra su extrañeza ante los comentarios de la prensa extranjera sobre el viaje del Duce a Tripoli.

Inglaterra. La visita a Londres del Rey de Inglaterra. Londres.—Después de las dos conferencias que han sostenido los ministros y en especial el señor Eden con el rey Leopoldo, acerca del asunto de la neutralidad de Bélgica la situación ha quedado tan despejada, que el resto de las conferencias se tendrán por la vía diplomática.

China. No puede haber cooperación económica con el Japón. Shanghai 23.—El Dr. Sun Fo, presidente del Consejo Legislativo, e hijo del Dr. Sun Yat Sen, declaró que la nación china no debe aceptar la cooperación económica con el Japón.

China. No puede haber cooperación económica con el Japón. Shanghai 23.—El Dr. Sun Fo, presidente del Consejo Legislativo, e hijo del Dr. Sun Yat Sen, declaró que la nación china no debe aceptar la cooperación económica con el Japón.

China. No puede haber cooperación económica con el Japón. Shanghai 23.—El Dr. Sun Fo, presidente del Consejo Legislativo, e hijo del Dr. Sun Yat Sen, declaró que la nación china no debe aceptar la cooperación económica con el Japón.

J. Bernardino. Compra botellas vacías. Paga mejor que nadie. Jabonería, Socorro, 63.—Palma. Huerto. Se alquila en La Soledad, con agua abundante. Ofertas: Danús, 2. «El Día».